



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO.3

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTES RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ Y CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.

(Expediente No.01560-2013-PLO-SE)

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, luego de ser apoderada del Proyecto de Ley citado, agotó todos los procedimientos establecidos en la Constitución y el Reglamento interno del Senado, con el objetivo de culminar con el estudio y ponderación de la iniciativa legislativa puesta a su cargo.

Es de conocimiento del Pleno Senatorial, que la Comisión, ha puesto en conocimiento en reiteradas ocasiones de los puntos siguientes:

1. Metodología implementada para el estudio de la normativa propuesta,
2. Instituciones invitadas,
3. Cantidad de reuniones celebradas,
4. Status del Proyecto de Ley y
5. De las diferentes comunicaciones que hasta el momento se han enviado con el objetivo de dar feliz término al estudio del Proyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana.

Finalmente, la Comisión, en reunión celebrada en el día de hoy determinó, tomando en consideración que la legislatura concluye el 26 de julio del año en curso, y que esta iniciativa perime, dejar sobre la mesa el estudio de la misma, con la intención de reintroducirla en la segunda legislatura, con las acuerdos arribados durante el desarrollo en las reuniones de trabajo.

Por la Comisión:


Charles Noel Mariotti Tapia
Presidente

/kf.
8 de julio del 2014

Leído en la Sesión del día 9-7-14.

